



JORNADA
¿Se pueden grabar las consultas médicas?

3
NOVIEMBRE
17:00 h

 **PRESENCIAL**
SEDE DE TOLEDO

Presentación

Dada la creciente utilización de medios digitales en el ámbito sanitario, cada vez es más habitual que los profesionales de la medicina se planteen la posibilidad de grabar determinadas consultas clínicas. Estas grabaciones pueden responder a diferentes fines, como la mejora de la calidad asistencial, la correcta documentación de la información facilitada al paciente o la protección del propio profesional ante situaciones especialmente complejas. Sin embargo, se trata de una cuestión que presenta importantes implicaciones jurídicas, éticas y deontológicas que deben ser conocidas y valoradas previamente.



Al mismo tiempo, los médicos se enfrentan a situaciones en las que es el propio paciente quien solicita grabar la consulta o incluso grabaciones sin conocimiento o autorización del profesional. Estas circunstancias pueden generar dudas sobre los derechos de las partes implicadas, el alcance de la privacidad en el ámbito asistencial y las consecuencias derivadas de un uso inadecuado de dichas grabaciones.

Esta jornada tiene como objetivo ofrecer a los profesionales sanitarios criterios claros de actuación para afrontar estas situaciones con seguridad y respeto al marco legal vigente. Se abordarán tanto las condiciones y requisitos que deben concurrir para que el médico pueda grabar una consulta como las implicaciones que tiene la grabación por parte del paciente.

Programa

17:30 h a 18:00 h

Vicente Lomas Hernández

Jefe de Servicio de Coordinación Jurídica del Sescam

“Aspectos jurídicos legales de las grabaciones en las consultas médicas”

18:00 h a 18:30 h

Juan José Rodríguez Sendín

Presidente de la Comisión de Ética y Deontología del COMT

“Aspectos éticos deontológicos de la grabación en las consultas médicas”

18:30 h a 19:00 h

Turno de preguntas

Objetivo general

Esta jornada tiene como objetivo ofrecer a los profesionales sanitarios criterios claros de actuación para afrontar estas situaciones con seguridad y respeto al marco legal vigente. Se abordarán tanto las condiciones y requisitos que deben concurrir para que el médico pueda grabar una consulta como las implicaciones que tiene la grabación por parte del paciente.

En definitiva, se pretende proporcionar a los asistentes herramientas útiles para desenvolverse ante una realidad cada vez más presente en la práctica clínica diaria, preservando la confianza que debe regir la relación médico-paciente y garantizando la protección de los derechos de todos los implicados.

Celebración

**-Sede colegial en Toledo del Colegio Oficial de Médicos de Toledo:
C/ Núñez de Arce, 16 – 45003 Toledo**

Organiza



Inscripciones



-A través de Ventanilla Única, en el siguiente enlace y Qr:

<https://toledo.gescol.org/app/formacion/>

Si tienes dudas, aquí tienes una ayuda para saber cómo inscribirte en Ventanilla Única:

https://www.comtoledo.org/wp-content/uploads/2025/02/Ventanilla-Unica_Guia_inscripcion_Cursos.pdf

- La jornada es gratuita.
- Dirigido exclusivamente para médicos colegiados del COMT, tanto residentes como no residentes.
- Inscripción: rellenar la inscripción en Ventanilla única.
- Las inscripciones se formalizarán **hasta el día 2 de noviembre de 2026 (14 horas).**

Colegio Oficial de Médicos, 2026

comtoledo@comtoledo.org

925 22 16 19

925 21 28 40